

Plaza Urquinaona 7, 4.º 5.ª, de Barcelona, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación del resultado e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004, así como de las operaciones correspondientes a la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio profesional del representante del Liquidador, plaza Urquinaona, 7, 4.º 5.ª, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, pudiendo solicitar la entrega o envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Liquidador, Puerto Cala Merced, S. A. , P.P., Francisco Javier Salse Piera.—24.789.

PRIMERA ÓPTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, Hotel Foxá M-30, calle Serrano Galvache, número 14, el día 18 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y si fuese preciso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Relación de altas y bajas de socios.

Tercero.—Informe de la decisión del Consejo de Administración de reducir las cuotas de estructura y de las cantidades recibidas por los propietarios de territorio como consecuencia de la cesión del mismo, en un 25 por 100.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir y obtener, de forma gratuita, la entrega inmediata o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que tengan sus títulos inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación al de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Nebot Ripoll.—24.815.

PROARSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Buisán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/05 de éste Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Constancio Santillana Villa contra Proarsa, Proyectos y Construcciones, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Proarsa, Proyectos y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 971.68 e. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Elena Buisán García Secretaria Judicial de lo Social n.º 20.—23.753.

PROGECO BZN 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 335/04, de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Progeco BZN 2002, S. L., se ha dictado con fecha 18-3-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.564,11 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—23.739.

PROMINDARIC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 233/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Gonzalo Guaman Cajo contra Promindaric, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 04/05/2005 por un importe de 2000 euros de principal, 125 euros de intereses y 200 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria.—23.751.

PROMOCIONES DEL ALTO ALBERCHE, S. A.

Don Javier García Encinar, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 4 de Ávila.

Procedimiento: Convocatoria junta general de accionistas 470/2004.

Por el presente, se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Promociones del Alto Alberche con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación económica de la Sociedad.

Segundo.—Información sobre las segregaciones y ventas de parcelas de «la Viña».

Tercero.—Deudas con la Agencia Tributaria.

Cuarto.—Depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Suspensión y quiebra de la sociedad, si procede.

Sexto.—Disolución de la sociedad, a la vista de los resultados anteriores.

Séptimo.—Responsabilidades de los administradores mancomunados, acuerdo de acciones legales al efecto, que se celebrará en la calle La Ermita, 15, de Navalunga el día 29 de junio, y hora 10 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Juan Francisco Rueda Orgaz.

Se requiere a Mercantil Promociones del Alto Alberche a fin de que aporte la documentación contable de los años 1996 a 2002 el día 3 de junio, a las 10 horas, en la sede social, calle La Ermita, 15, de Navalunga.

Ávila, 21 de abril de 2005.—23.537.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUSKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Auto. 561/04 Ejec. 6/05), y para el pago de 4.065,51 euros de principal, 304,91 euros de intereses y 406,55 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—23.776.

PROMOCIONES ZACARÍAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Valencia Plaza Valencia Club de Fútbol, 5-1.º, el próximo día 20 de junio de 2005, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio 2004, que han sido redactados en forma abreviada, según lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este documento, los Accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2004.

Valencia, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Llobell Montesinos.—24.922.

PROMOTORA CLUB SOCIAL TORRELAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedad Anónimas, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas el día 7 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la «Urbanización Torrelago» de Laguna de Duero (Valladolid), edificio Club Social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de nuevas inversiones destinadas a hotel, spa y otros servicios.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido

en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe escrito de los Administradores referido al punto cuarto del orden del día.

Laguna de Duero, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Cañas García-Rojo.—23.709.

**PROYECTOS INTEGRALES
DE LIMPIEZA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**ÁNGEL ANTOÑANA, S. L.
Unipersonal**

**OBRAS MELILLA Y SERVICIOS
DE ALCANTARILLADO, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Fusión por absorción

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los respectivos Socios Únicos de las referidas Sociedades, aprobaron el día 16 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Ángel Antoñana, Sociedad Limitada Unipersonal y Obras Melilla y Servicios de Alcantarillado, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima Unipersonal. Como consecuencia de la fusión, Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima Unipersonal, recibirá en bloque los elementos patrimoniales activos y pasivos de Ángel Antoñana, Sociedad Limitada Unipersonal y Obras Melilla y Servicios de Alcantarillado, Sociedad Limitada Unipersonal, las cuales se disolverán, sin liquidación.

Dichas fusiones se acordaron en los términos del proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de las compañías fusionadas y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, el día 27 de abril de 2005, y de Melilla y Guipúzcoa el día 28 de abril de 2005.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados de Proyectos Integrales de Limpieza, Sociedad Anónima Unipersonal, Obras Melilla y Servicios de Alcantarillado, Sociedad Limitada Unipersonal, y Ángel Antoñana, Sociedad Limitada Unipersonal, D. José Antonio Reyes Durán y D. Luis Manuel Martínez de Guinea.—24.290. 2.ª 24-5-2005

PROYECTOS LESUEUR S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 29/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a ins-

tancias de D.ª Úrsula Martín Calvo contra la empresa Proyectos Lesueur, S.L. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Proyectos Lesueur, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.703,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache. 23.738.

PUERTAS SANZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca. Juicio Convocatoria Junta General de Accionistas 46/2005. Parte demandante: Francisco Sanz Pérez. Parte demandada: Puertas Sanz, Sociedad Anónima.

Por el presente se pone en conocimiento de los posibles interesados que en el procedimiento arriba referenciado se ha dictado Auto, de fecha 18/04/05, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que acuerdo convocar Junta General Extraordinaria de socio de la entidad Puertas Sanz Sociedad Anónima, señalándose para su celebración el próximo día 20 de junio del 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará bajo la Presidencia de don Otto Comeselle Montis, en la sede social de Palma de Mallorca del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares y con el orden del día fijado por los solicitantes, esto es:

Orden del día

Primero.—Examen y análisis del estado por el que atraviesa actualmente la compañía, tanto en su vertiente económica, financiera, así como el estado de los conflictos en trámite con terceras personas. Examen y aprobación, en su caso, de la adopción de las mediadas pertinentes.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores a tal fin.

Hasta el séptimo día anterior al previo para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Anúnciese la convocatoria, con quince días de antelación, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Mundo, haciéndose entrega al Representante de los solicitantes de los correspondientes despachos para que cuiden de su gestión.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2005.—El/la Secretario Judicial.—23.476.

PULIMENTOS CORADO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juar Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 38/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Luque Molina, contra Pulimentados Corado, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Pulimentados Corado, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 4.821,98 € como principal, más la suma

de 964.396 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 3 de mayo de 2005.—Secretario Judicial. 23.764.

**RAYMOND RIEU
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio de la sociedad, para el día 23 de junio del año 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 24 de junio del año 2005, a las diez treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aplicación del resultado según determinan los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de objeto social de la entidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados, donde en derecho proceda.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la misma.

Se hace constar que en el domicilio de la sociedad se encuentra, el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración, a disposición de todos los accionistas en cumplimiento del artículo 144 apartado 1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, también se encuentran a disposición de los señores los socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Silvia Rieu Corona.—23.670.

REALONDA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Mediterráneo, número 50, de Onda (Castellón), el día 15 de junio de 2005, a las 11.30 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2005, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, de acta de la Junta.